

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO VIII. (NÚMERO 2.324)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SABADO 2 ABRIL DEL AÑO 1921

Habla el Gobernador Sobre la marcha de la Diputación Provincial

El señor Sanz Matamoros nos rogó ayer diéramos a la publicidad, las siguientes manifestaciones suyas:

Aunque la recaudación del Contingente Provincial es fracción esencial del Presidente de la Diputación, es lo cierto que los que se han visto sucediendo durante el año económico actual, especialmente desde Agosto, la realizaron tan defecientemente, que el Gobernador se vió en la necesidad de prestarles constantemente su ayuda en la forma que las circunstancias exigían habiendo podido comprobar que de no haberlo hecho así, pues es nada se habría logrado recaudar. Mismo la cooperación que dicha Autoridad prestó solo pudo ser para conseguir la recaudación y obtenga los pueblos voluntariamente, ya que la facultad de veírse en el periodo ejecutivo de apremio y de llegar a la responsabilidad personal de los Concejales, es privativa del Presidente de la Diputación, cosa ó la Comisión Provincial, según los casos, y como este medio no se utilizó por quienes debían, hasta el punto de que durante todo el año, no obstante estar el ejercicio terminado y ser deudores todos los Ayuntamientos, solo se han inciado diez y ocho expedientes de apremio, apareciendo únicamente en casi todos ellos la primera providencia ó más tarde, de la cual no es pasó, no es de extrañar que el resultado de esa recaudación haya sido insuficiente.

Pero como se adviniera que en el mes actual pudiera resultar tanto que con ella no se lograra hacer frente ni a las más perentorias e ineludibles necesidades, como son las del suministro a los establecimientos benéficos, toda vez que si se diera el último mes del año económico era lógico pensar que si los pueblos no pagaron cuando cobraron sus repartimientos y aburrios, menos iban a poderlo hacer ahora el señor Gobernador en evitación de los perjuicios que todo ello supondría para cuantos dependen de la Diputación y muy especialmente para los enfermos y pobres que se alojaban en los establecimientos, bajo el manto protector de la beneficencia o caridad, se dedicó de manera intensa a verificar por si solo la recaudación, habiendo visto corona su labor con la obtención de la cantidad necesaria no sólo para atender al suministro de los Establecimientos Benéficos, sino también para dar alguna cantidad a cuenta de sus haberes a todos los empleados, Mecánicos, Practicantes, Enfermeros y Sirvientes, comprar algunas ropas tan necesarias en el Hospital, Hospital, Maternidad y Manicomio y pagar otros gastos incluidos.

Hay que hacer constar que habiendo llegado a noticias del señor Gobernador que los artículos de consumo en los Establecimientos Benéficos se suministraban a precios elevados, en el acto procuró comprobarlo y como observara que era éste un error inmediatamente al señor Presidente de la Diputación que hiciera cesar al Abastecedor y dispuso que el suministro se realizará por las Superiores del Hospital y del Manicomio, mediante entrega a éstas de dinero para que verificaran por sí las compras de los artículos necesarios para el abastecimiento.

El Sr. Gobernador lamenta no haber sabido hasta el día 12 de este mes lo que venía ocurriendo, respecto a ese particular cosa que no tiene nada de extraño ya que él no interviene directamente en su ejecución, ni en ninguna de las Diputaciones, como no sea en caso de excepción como el actual, toda vez que para realizar y atender a las funciones propias de dicho organismo, existen los Diputados provinciales, pues de haber tenido antes la menor nociencia, esa medida que adoptó suprimiendo la forma de abastecimiento y sustituyéndola por las Hermandades de la Caridad, la hubiera tomado antes, como es natural, y las bajas que han producido se hubieran obtenido con más tiempo y hubieran llegado antes a la Diputación.

La recaudación obtenida y el resultado conseguido con el nuevo régimen es el siguiente: se ha planificado por el Gobernador ha permitido, como se oírás, al granito de todo el personal, a cuenta de sus haberes, el efectivo, la cual se ha mejorado considerablemente con la charla de la Diputación, y más árduose lo que se crece, y más equitativo, a ejecución de los Enfermeros, Sirvientes y demás oficiales subalternos, a muchos de los cuales, dadolo efecto de sus sueldos se les ha pagado un mes entero. Esta inclui-

do en esa paga el Personal de Jubilados y Pensionistas.

Dando el día 11 del actual en que empezó el nuevo régimen de abastecimiento, hasta hoy 31, se han recaudado por Contingente provincial 32.215 pesetas, 64 céntimos, las cuales se han invertido en la siguiente forma:

INGRESOS Ptas.

Recaudado por Contingente, desde el dia 11 al 31 de Marzo de 1921, incluyendo 82.215,64

GASTOS

Importe de dos facturas de las Superiores del Hospital y Manicomio por el suministro de dichos establecimientos, de de el 11 al 31 de Marzo, incluyentes 13.936,67

Entregado a las mismas para el suministro hasta el dia 10 al 11 inclusive, 6.638,32

Abonado a todo el Personal activo, a cuenta de sus haberes, 4.991,00

Abonado a los pensionistas 368,00

Entregado a las Superiores de los establecimientos Benéficos para compra de ropas y otros efectos, 978,09

Por un mes de alquiler de la casa Diputación, 590,00

Pagado por otras atenciones, 399,00

Cantidad en Caja para diversas atenciones, cuyo pago habrá ya ordenado el Sr. Presidente, 4.355,64

Total 32.215,64

Cantidad igual a la recaudada.

Es de advertir que la recaudación total de mes ascendió a 52.051 pesetas 57 céntimos, pero en la liquidación anterior solo se ha tenido en cuenta la recaudación obtenida desde el dia 11 en que empezó el nuevo régimen de abastecimiento, hasta el 31 de Marzo.

Como se ve por la referida liquidación, no solo hubo con lo recaudado para pagar algo de sus haberes al personal, adquirir ropas, atender a otros gastos incluyentes, mas todos los suministros del mes de Marzo, sino que también quedó asegurado el abastecimiento de los Establecimientos Benéficos hasta el dia 10 de Abril inclusive.

El Gobernador no tiene necesidad de encargarse la gestión de las Superiores del Hospital y Manicomio por que ella se alaba por sí misma, pero si ha de hacer constar que las oyó expresar su satisfacción por las economías obtenidas y su contento por la buena calidad de los géneros adquiridos.

Visto el buen resultado que se obtiene con el nuevo régimen implantado por el señor Gobernador para el abastecimiento, que es la base de una buena administración de los Establecimientos, la que a su vez lo es de la marcha normal de la Diputación, dicha Autoridad espera que los Sres. Liquidados y especialmente el Presidente y la Comisión Provincial, continúen el procedimiento por éste iniciado, y lo mejor si es posible, seguro de que así se normalizará el funcionamiento de dicha Corporación y se obtendrán todavía mayores economías.

Aho a bien, os pueblos no deben olvidar que son los primeramente beneficiados en que la Diputación consiga economías, porque ellas se percibirán seguramente en el cupo que por Contingente tiene asignado en su reducción y por ello deben tener también en cuenta que el nuevo régimen de abastecimiento tiene por base el disponer en todo momento de dinero para que la Corporación por medio de las Superiores del Hospital y del Manicomio, o como ellos disponga, puedan ir a comprar de donde quieran y con los beneficios que se obtienen adquiriendo los artículos a su precio, de quien por su recibo de momento su importe, ya sea Abastecedor o Comerciante, le impone condiciones desventajosas que se traducen siempre en la mal calidad y carestía de los géneros que deban adquirirse; siendo portante de ineludible necesidad que los pueblos abonen el Contingente provincial con la puntualidad necesaria y sin demora alguna en el plazo que señala la Ley, estimando la obligación como sagrada y una de las primeras que están en el deber de cumplir.

En la sesión científica de hoy el Doctor Palacios Carreño se ocupará de un caso clínico de «Kala-azar infantil» curado.

La hora y sitio son los de costumbre. (Salón de Actos del Instituto a las seis y media de la tarde).

Un punto de contricción...

Que los ladrones se arrepientan de sus malas maneras y devuelvan los cuartos que se agencian por las artes del escamoteo, no es cosa frecuente y por ello ha de sorprender a nuestros lectores el caso que se ha señalado en Arboleas.

A la vecina de este pueblo Emilia Rodríguez Parra, que en estos tiempos de escasez y miseria era poseedora de un billete de mil francos y cinco duros en plata, la dieron el disgusto de arrebatarlos, hecho que ya refirió así como que se consideraba culpable a la madre política de la misma Josefa Bujaldón Barceló.

Ast estaban los tantos y el dinero entre unas cosas y otras lo consideraba con gran sentimiento perdido la Emilia, pero como este mundo ofrece grandes sorpresas, cuando lamentaba ese deseo se haló Emilia que con maravillosa puerilidad lo que consideraba un infierno los ladrones lo convirtieron en pasajera bromita, pues por la ventura de su alocada le han echado el año 21 del mes anterior el billete de mil francos y los cinco duros.

Rebuscan el juzgado que es de suponer Emilia se ha presentado a la Guardia civil de Cantoria refiriéndole el suceso y también ha dado cuenta de la apariencia al Juzgado.

Y aquí ha quedado patentizado el fundamento, con ese acto de arrepentimiento, del conocido recurso de los más empeñados.

Un punto de contricción...

Los mejores aperitivos los sirve

“LOS QUINTERO”

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia

En la sesión científica de hoy el Doctor Palacios Carreño se ocupará de un caso clínico de «Kala-azar infantil» curado.

La hora y sitio son los de costumbre. (Salón de Actos del Instituto a las seis y media de la tarde).

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Racaudación

La efectuada por el cobro de las contribuciones de esta provincia durante la segunda quincena del pasado mes de marzo, ha sido de 982.756 pesetas que comparada con la de igual época del año anterior que fue de 39.487, supone para la Hacienda puolca un beneficio de aumento de 245.269 pesetas.

Apresamiento.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 28 del mes anterior, se ha dictado previsión de primer grado de apremio contra los deudores por justicia, urbana, industrial, casinos, transportes y utilidades de los pueblos de la zona de Vera-Cuevas.

CASAS en Málaga y en el Campamento se venden o cambian por fiancas en esta...

Darán razón: R. cardos, 7, duplicado.

Del Municipio

Invitación

El Gobernador militar ha dirigido al Ayuntamiento una invitación para que dicha Corporación concurre al próximo domingo a las once de la mañana al acto de la Jura de la bandera por los reclutas del nuevo reemplazo.

Orientamiento de ingresos

Por don Rogelio Castillo Zárate y otros industriales se ha presentado un escrito al Ayuntamiento ofreciendo 2.500 pesetas por el impuesto de sucesos y veladeros en la villa pública.

Tierra condicionada

El Inspector municipal de

Sanidad ha efectuado en la Alcalá dia que la casa número 147 de la calle de Granada tiene las condiciones que se precisan para que pueda instalarse la Escuela de Niños que se proyecta.

Ingresos Los obtenidos por el municipio el dia 31 de Marzo, fueron los siguientes:

Por el impuesto de vinos 1.027 20 pesetas.

Por arbitrios extraordinarios 116-92.

Pagos Hoy empesará en este Municipio el pago al personal subalterno de la mensualidad anterior.

Buena colocación

Familia almeriense residendo en Londres, necesita una criada joven y buena cocinera. Para informes dirigirse Boulevard, 71, bajo, de-recha.

INFORMACIÓN GENERAL

Novillada

Por el señor Gobernador civil se concedió ayer permiso para la ce-

lebración de la sevillada organizada por los ferrevarios a beneficio de su asociación.

Para la presidencia de la misma ha sido designado el oficial del Gobierno civil don José Díaz Ferrén.

Aspirantes a Jueces

Por don Gabriel Peralta Lirela y don Gabriel Baena Alferez, se ha solicitado el cargo de Juez Municipal suplente de Dalias para el cuatrimestre 1920-23 y don Virgilio Navarro Rodríguez de Barón por igual tiempo.

Para vinos, café y anís

“LOS QUINTERO”

Comercio

Por la Guardia civil de Cantoria ha sido anunciado a aquel Juez Municipal el ganadero, vecino de dicha villa, Antonio Cañada Martínez, por haber entrado con 200 cabezas de ganado lanar y cabrio en la propiedad de Pedro Balazote Liria, causando ademas daños en 25 almendros pequeños.

Concilio 3 copas de Pedro Demetrio

Importante remesa recibida en el CAFÉ SUIZO se vende por botella a precio económico. Por cajas se han obtenido bonificaciones.

Para cenas económicas

“LOS QUINTERO”

Cambió enfermo

El líder regionalista sufrió hoy un desvanecimiento en la calle.

Le llevaron a su domicilio y le prescribieron un desarrreglo gástrico.

Mejoró después y ha marchado a Barcelona,

Los trigueros y La Cierva

En una de las sesiones del Congreso se han reunido los diputados trigueros en unión de numerosos productores.

Don Rafael Gasset enfrió al señor La Cierva las conclusiones.

Este les contestó manifestando su decisión de favorecer a los agricultores, pero sin perjudicar los intereses de los consumidores, prestando para esto, se garantice el precio módico de los cereales.

Dice que en Barcelona doma a el terrorismo impuesto por las autoridades:

Interviene el señor Leroux y se nota gran expectación en la Cámara.

Comenta el intento del señor Maura de formar gobierno en términos parecidos a los de don Mequideas.

Dice que el señor Maura ha llegado a la situación de dirigirse a sus condecorados, repitiendo la frase bíblica: Mi reino no es de este mundo.

Alude a las minorías albiristas y demócratas, pidiendo esas acciones antes de continuar.

Don Natalio Rivas recoge la alusión por ausencia del señor Abarca, pero dice que los albiristas están representados en las pabras que pronunció ayer don Mequideas.

El señor Vilanueva expresa que se siente de interesar ahí.

Prosigue el señor Leroux y hace la crítica de la política del Gobernador actual de Barcelona,

Cree que el Gobierno debe rectificála seguidamente.

Hubiera mejorado el Gobierno de conservadores nuevos, que los que actúan.

Dice que lo que ocurre en Barcelona se ve también en Valencia y Zaragoza y en cada uno de los países.

En su alocución se dirige a la suspensión de ganancias y alude a la coalición proyectada por los reformistas, albiristas y demócratas.

Encarece que venga cuanto antes una política liberal, retirándose la actual, que califica de funesta.

Le contesta el señor Bengali y dice que el día anterior a la muerte de don Dato el Gobierno estableció cauces anuales para los obreros.

1700 Plazas!

OPORTUNIDADES & COMERCIOS

anuncios, en la ediciones de

15 del actual, 700 plazas.

Para informes

Señores Arcela

(Oficinas de Correos)

La Campana

Para comer por poco dinero y para cenas económicas en ningún establecimiento como en «La Campana».

Eugenio de Bustos
Almería, 18. Teléfono, 87. Años 50.

Tablillas de pino para barriles

Precio de los de **ALMENDRA**.—Arces caseras.—
Los mejores y más finas según su clase. Barriles de pino
que se usan en la fabricación de vinos y quesos.
Pueden ser de madera o de metal.

AZUFRES

99 por 100 de pureza garantizada.

Para precios y demás detalles a los señores

GABRIEL GONZALEZ Y C.
Martínez Campos, 18

GRAN EXPOSICIÓN MUEBLES

Artículos de loza y cristal. Objetos para
regalos—Perfumería—Hierros—Aceros—
Juguetes—Ferrería y Cementos

Casa Ferrera Alm. 18

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

Se ha recibido en la Drogería **EL TRIUNFO** de Rafael

González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.

También se ha recibido una gran partida de Carburo.

Síntesis legítima de alfaíla, Agua de Vichy Hopital

Irrigadores de porcelana de uno y dos litros y otros

muchos artículos concernientes a este ramo en gran can-

tidad. Venta exclusiva en esta capital de las pastillas

de la marca ATLANTIC.

Antes de comprar consultar precios en esta Drogería.

EL MILAGRO DE SAN PEDRO

Nuevo establecimiento de vinos manegos

PRECIOS

Un litro blanco de 14 grados 0'50 pesetas.

Una arroba id. 14 id. 7'50 "

Un litro tinto de 16 id. 0'60 "

Una arroba id. 16 id. 10'50 "

Calle de las Tiendas, núm. 38. Local de la antigua

papelería de los Pérez, frente al Banco Negro.

"LA FAVORITA"

Luis Martín y Compañía

REAL ALMERIA

Antes de efectuar vuestras compras, visitar esta casa.

Grandes surtidos en Juguetes del País y

Extranjeros. Paquetería, Quincalla, Mercería, Perfume-

ria. Objetos para regalos, Bordados, Encajes, Medias y

Calcetines, etc. etc.

Gran rebaja de precios --Real 1

MENDOZA

Batida de Almería el 18 de Abril de 1921 pa-

Río de Janeiro y Buenos Aires.

Precios en 3. Una plaza 5'50 ptas. media 277,50

pesetas y un cuarto 148,75 ptas. incluido impuestos.

Este vapor admite paseo en cámara de pri-

mera, segunda, tercera económica y tercera clase,

haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abe-

recerse de agua y carbón, siendo la duración proba-

ble del viaje de 15 días,

Las Cámaras de primera y segunda de dicho buque, están montadas con todo lujo y las comodidades que

requieren los adelantos modernos, llenos lujo y sencillez, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de toros de plaza, plaza 1'20 y 1'50 ptas.

AVISO IMPORTANTE: Para bien el presidente del Comité de Defensa Civil, se informa en tiempo. Los miem-

bros de la Sociedad de Defensa Civil tienen que cumplir sus obligaciones de acuerdo con la legislación.

En Puerto.

Para más información dirigirse a Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S., c/ C. Boulevard del Pueblo, 75-A

Gran taller de reparaciones de todas clases

SOMBREROS FRANCISCO MORALES

En este taller se hacen y bordan los sombre-

ros por un precio bastante bajo apadrinado por su autor.

Pueden garantizarse que por este precio, en ellos se

perfecciona el sombrero de una gran dureza que les

permite quedar mejor que nacido. Los estores no se des-

componen, aun cuando sobre el sombrero lleva o no tarja

También tiene acreditado este taller, que es donde se

ofrece la mejor y más artística gorra para militares

y empleados civiles.

Calle de las Tintadas, 11, esquina a la de Almería

**Aceite puro de Hígado de bacalao.**

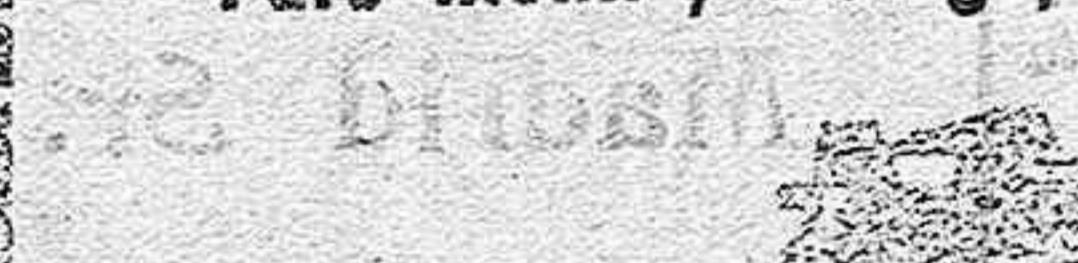
Este es un remedio eficaz para combatir el resfriado, la fiebre, la tos, y otras enfermedades, para baños, aceites, aceites puros, verdes de hígado de bacalao. Los aceites impuros y la gresca inadecuada producen efectos contrarios.

Procedente de Lofoten se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo, inigualables a otros en la Drogería.

Eugenio de Bustos

quién garantiza su pureza.

Calle de Granada, núm. 87, Teléfono 88, Apartado de Correos, núm. 16.

Para Málaga, Málaga, Ceuta y Sevilla

El magnífico vapor **RTA** saldrá el 4 d/l corriente directa para los puertos mencionados. Para informes su consignatario Alfredo Rodríguez Gerona 5.

VIRAS VITIMARTAS

Tratamiento especial de esta enfermedad de veneras y sifilis. Análisis de sangre, espumas, óxido y demás productos patológico-clínica. Tratamiento antirrábico completo.

Dr. Guillermo Verdejo Atena

Análisis de sangre-Espumas-Orina

Jugo gástrico y demás

presuntas Piel-Síntesis

Antirrábico

Piel Síntesis Venerea

Gloria, 10. Málaga consulta de 3 a 5

América Anti-Rrábico Letras

ALGODÓN NEUROSTÁTICO PARA CASOS DE URGENCIA

Con la aplicación de este algodón a heridas de todas clases cosa la sangre casi instantáneamente, aliviándose el dolor. Además se evitan las infecciones y se acelera la cicatrización.

Indispensable en Colegios, Casas de Campo, Cuartellos etc. y para automovilistas, viajantes y en general para todo el mundo.

Sin probador no puede asegurarse lo que vale este algodón de consumo mas extendido desde la guerra en América, Inglaterra, Francia, etc.

De venta en Almería, Paseo del Príncipe de don José Romero, Paseo del Príncipe

RODRÍGUEZ BOCI

Asistencia a partos

Consulta especial de maternidad de 11 a 1

y de 3 a 5.

Puerta de Purchena, núm. 6, pral.

EL ANIS SALAS

Los inteligentes, las personas

de gusto piden en Cafés y establecimientos el Anis Salas, que

fabrica la casa Viuda de J. Ja-

vier Salas, y de la que es repre-

sentante para Almería y Granada,

don Antonio Palma Ossete,

de Luécar-Ossa.

Las peinillas para mantillas

y los bolsos para señora,

que presenta «La Favorita» — Real 1, — no admiten

competencia, por su elegancia y economía.

Dr. Compañí

De la Sociedad Española de especie

listas del pecho.

Estas medidas del aparato respira-

torio y del corazón.

Medicina Internista de RAYOS X.

Calle de 2 a 4

Príncipe, 6-3, ALMERIA

DROGUERIA DEL "SANTO CRISTO"

Carburó 0'77 K.—Pastillas para teñir ropa ATLANTIC, precios especiales

Perfumerías Drogas.—Especialidades farmaceúticas y para teñir el cabello.—Pinturas de todas clases.—Única Droguería premiada en concurso de establecimientos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Santo Cristo 2.—JOSÉ TORO GARCIA
CONSULTAD PRECIOS

AZUFRES ITALIANOS

En breve llegará el buque "Nuevo Carmelo" con un cargamento de azufre primera calidad amarillo en grano, molido y sublimado extra.

Para precios y demás condiciones, informar a Sres. Romero Moncada S. en C. Méndez Núñez, 18—Almería

Madera para barriles

la cual es la más baja precio en esta plaza

salida de GALICIA y OPORTO

ALBERTO NOGUERA

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32.

Dirección telegráfica: AUREGO

¿CALZADOS?**Grandes rebajás de precios**

Últimas novedades. Extenso y variado surtido

PEDRO PEÑA GRANADOS

PASEO DEL PRÍNCIPE, 13

SERVICIO DECENAL DE VAPORES RÁPIDOS DE CARGA Y PASAJE

entre los puertos de Marsella, Barcelona, Valencia, Cartagena, Almería, Motril, Málaga y viceversa.

Servicio combinado de domicilio a domicilio para todos los puertos de la península.

El vapor **BARACALDO** llegará el día 5 de Abril a nuestro puerto admitiendo carga y pasajeros para Málaga y escalas.

Para informes su consignatario, **ARTURO LENGO**

HARINAS

Se venden las harinas siguientes.

CATORCE Talones de 14 vagones de harina candeal superior sobre procedencia de Castilla las a pesetas 65-1 a 100 kilos. **CINCO MIL** sacos candeal superior a 69 pesetas los 100 kilos bordo Valencia.

Se INFORMARA

D. José Bellver Medina, Restoy 5

ALMERIA

Telegramas y telefonemas, BELLVER MEDINA.

AZUFRES

de legítima procedencia de Italia

Primera fundido en Terrón y Molido 99 por ciento de pureza Garantizada.

Precios muy reducidos.

Para informes a su concesionario exclusivo, **Emigdio González Gorzá, c/ Gerona 8, Almería.**

Se desea conceder exclusiva de venta en los pueblos de la provincia.

EL